

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS, POPULAR, CIUDADANOS Y MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, manifestamos nuestra firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres. Y en las políticas de igualdad como instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres, sino de toda la sociedad.

En este 2021 se cumplen 90 años de la aprobación del voto femenino en España. Una conquista que marcó un hito para las mujeres en su lucha por la plena ciudadanía. Su impulsora, Clara Campoamor, junto a generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo que es necesario visibilizar por justicia democrática y para que las niñas encuentren referentes. Ejemplo de ello es la reciente denominación de la estación de Chamartín como Madrid-Chamartín-Clara Campoamor.

El 8M será de nuevo un aldabonazo sobre las conciencias cívicas y políticas. Porque aún persisten las discriminaciones, a pesar de los avances. Y porque hay quienes niegan la violencia de género, intentando devolvernos al pasado.

En la desigualdad estructural e histórica entre sexos está la raíz de la opresión que sufren las mujeres, y cuya manifestación más extrema es la violencia machista. En octubre conocíamos los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" desarrollada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores y la Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación. El 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley de Violencia de Género, que fue pionera en Europa, y el Pacto de Estado.

El tema elegido por la ONU para este año 2021, es "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19". Hoy venimos a homenajear a todas las heroínas de la Igualdad. A esas mujeres, conocidas y anónimas que, durante este último año, han realizado un esfuerzo más ante los nuevos retos que la pandemia ha planteado en materia de conciliación y cuidados.

Las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión sanitaria, social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señala que la mujer durante la pandemia de la Covid-19, además de haber perdido salud, bienestar social y economía en todo el mundo, se ha tenido que enfrentar a mayor responsabilidad en el hogar, mayor riesgo de pérdida de empleo y de ingresos económicos, mayor riesgo de violencia, abuso y explotación.

Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria se ha intensificado el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3%, respecto al año anterior.

En el mercado de trabajo se produce una de las mayores desigualdades, pues sin independencia económica, no hay libertad. Para mejorar estas condiciones el Gobierno de España aprobó el RDL 6/2019 de 1 de marzo, que incluye la puesta en marcha de planes de igualdad obligatorios desde comienzos de este año. Si antes del Covid19 la precariedad laboral ya tenía rostro de mujer y dedicábamos el doble de horas a los cuidados no remunerados, la actual crisis ha impactado tremendamente a las mujeres, empleadas mayoritarias de sectores dedicados al servicio, de alto contacto y bajos salarios. La cruda realidad es que, en España, la brecha salarial de género es de un 21,1%, puesto que las mujeres ganan en promedio 826 euros mensuales por cada 1000 euros mensuales que gana un hombre.

Asimismo, si cuantificamos los papeles y los roles de género más tradicionales, nos encontramos con que más de un 80% de las personas que solicitan excedencias para cuidar a familiares son mujeres, y esta cifra asciende hasta un 90% cuando se trata del cuidado de los hijos e hijas. En este sentido, de la misma manera son las mujeres quienes renuncian a su ascenso o continuidad en el trabajo remunerado, priorizando el cuidado de las personas dependientes.

Si observamos los datos de instituciones públicas, nos encontramos con que, de 8.088 alcaldías de todo el territorio español en 2019, sólo 1.756 están gobernadas por mujeres, un 21,7% del total. De igual forma, si miramos a entidades como las Cámaras Oficiales de Comercio, que promueven y defienden intereses privados, aunque desde una dimensión pública, nos encontramos con que existen 88 Cámaras de Comercio y sólo 2 están presididas por mujeres, ellas no alcanzan a representar ni un 3% del total.



Ayuntamiento de Móstoles

Naciones Unidas ha alertado sobre el aumento de embarazos no deseados en tiempos de coronavirus debido a la mayor violencia hacia las mujeres y pobreza que dificulta el acceso a métodos anticonceptivos. E insta a los poderes públicos a garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva. Las mujeres tienen que poder elegir su maternidad libremente, por lo que en el derecho al aborto no puede haber ningún retroceso.

Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de serlo. La explotación sexual con propósitos reproductivos o para fines como los matrimonios forzados, la prostitución y la pornografía son inaceptables y constituyen una violación de la dignidad humana y de los derechos humanos. Es preceptivo poner especial atención al vínculo entre la prostitución y la trata de mujeres y menores e impulsar medidas dirigidas a reducir la demanda, tal y como ha recogido el Parlamento Europeo el pasado 21 de enero en su estrategia de la Unión para la igualdad de género.

El feminismo es fundamental para alcanzar una ciudad más justa y democrática. No habrá reconstrucción posible si no se cuenta de manera esencial con la participación y contribución de las mujeres, más de la mitad de la población.

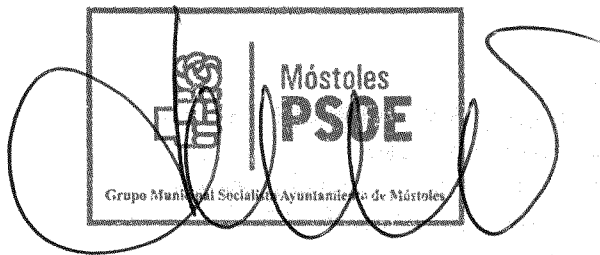
Remover los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que obliga a todas las administraciones, también a la local, que tiene un papel clave como la más cercana a la ciudadanía

ACUERDOS

1. Ratificar el compromiso firme del Ayto. de Móstoles con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, sumándonos a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Nacionales, Europeas e Internacionales.
2. Impulsar y/o actualizar el plan de igualdad de la ciudad, así como el plan de igualdad para la administración local, también en sus entidades participadas y empresas públicas, dando cumplimiento al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre.

3. Disponer todos los recursos humanos y materiales necesarios para impulsar la igualdad de género y luchar contra la violencia machista, rechazando cualquier tipo de recorte.

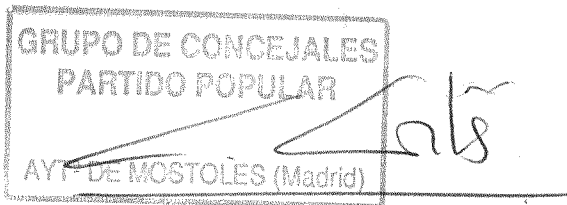
4. Promover iniciativas para dar visibilidad a las mujeres, por justicia democrática y para tener referentes, por ejemplo, en el callejero y denominaciones de centros municipales.



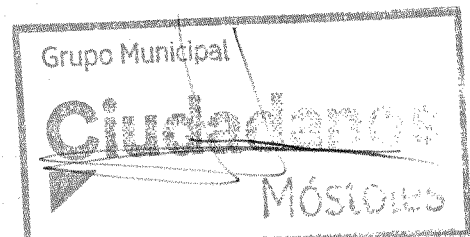
Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos



Mirina Cortés Ortega
Portavoz Grupo Popular



José Antonio Luelmo Recio
Portavoz Grupo Ciudadanos



Gabriel Ortega Sanz
Portavoz Grupo Más Madrid-Ganar Móstoles